



09 de Noviembre de 2010

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día nueve de Noviembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

José Manuel Medel Sánchez	Rpte. De la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
C.P. Miriam Martínez Castillo	Rpte.de la S.C.T. Gobierno del Estado de Puebla
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Enrique Pliego Guerrero	Rpte. Subdelegación de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio SEDESOL Delegación Puebla
Arq. José Luis Delgado Torres	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Urb. Lilliana Olmos Cruz	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Rufino Martínez Bruno	Consejero Suplente
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Arq. Elodía Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez	Consejero
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán	Consejero Suplente
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Comentarios sobre la XII Reunión de la Subred Mexicana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
4. Comentarios sobre el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para la conservación y preservación de la zona de Chapulco-La Calera.
5. Coordinación de Comisiones de trabajo al interior del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
6. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL



09 de Noviembre de 2010

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### **COMENTARIOS SOBRE LA XII REUNIÓN DE LA SUBRED MEXICANA DEL CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO (CIDEU).**

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Comenta que esta reunión tuvo interesantes temas, lo relevante de la Subred es que cuentan con una página que expresa todas las experiencias y proyectos que se han realizado, los más importantes si los están subiendo y debe ser de experiencia para los diferentes Municipios en el país.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Comenta que hay Cartas Urbanas que no han podido llevarse a cabo, se tiene que analizar la propuesta del banco de proyectos que en cada trienio se expone. Ver cuáles son los proyectos aplaudibles, porque es muy triste saber que las autoridades de este Municipio, piensan que el Consejo es algo negativo y que están en contra de los proyectos.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Indica que este Consejo debe ser y hacer propuestas propositivas y en estos momentos de transición mucho más. Deben aprovechar la coyuntura lo mejor posible entre autoridades y pensar como un Consejo de profesionales para que puedan seguir avanzando, ya que la Presidencia Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, está calificada en muchos aspectos de su Gobierno como certeros, así como desaciertos, por lo que se invita a dar opiniones o críticas positivas.

#### **COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA ZONA DE CHAPULCO-LA CALERA.**

**Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento expone que uno de los puntos a destacar de esa reunión del CIDEU fueron los talleres participativos, en donde dan una mayor oportunidad a los grupos de especialistas y a los grupos externos a su participación, añadiendo que de estas consultas se pueden hacer y obtener referencias para los programas parciales.

Comenta que la última sesión que se tuvo fue el día 16 de octubre en el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, en donde se les dio a conocer: cuáles fueron los avances del programa parcial, posteriormente el día 29 de octubre tuvieron una sesión conjunta con el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, Obra Pública, Ecología y Vialidad y Transporte en donde se dieron a conocer los avances del tema, además de aportar una serie de soluciones para retroalimentarse; el día 20 de octubre se presentó ante la Comisión Conjunta de Regidores y la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública, Ecología y Vialidad y Transporte el avance del programa, comentándoles que se han realizado una serie de reuniones con los Consejos Ciudadanos, y preguntándoles, cuales fueron los comentarios más importantes que tienen, cuales fueron las aportaciones y las opiniones de los presentes y que en muchas ocasiones no se han aplicado a la normatividad, porque tenían que tener mucho cuidado en los temas y que la propuesta estén bien definida para una consulta pública, la cual se hizo el día 26 de octubre que a través de invitación en el periódico de mayor difusión, asistiendo fraccionadores, habitantes de la Calera y una serie de colonos de la zona de Chapulco (no fue mucha la asistencia).

Indica que su principal preocupación en el caso de los vecinos de la Calera es que están inconformes por el transporte de la zona y que todos los vehículos de los nuevos fraccionamientos pasan a través de la Calera, y tienen la problemática de que se están poniendo bardas o rejas, y hasta plumas, para que no exista otro acceso a los nuevos fraccionamientos, sino a través de la



09 de Noviembre de 2010

Calera. Ante esta situación ellos llevan una propuesta para generar vialidades principales alternas aprovechando las vialidades de las Torres, y una vez que se realice esa vialidad y se puedan prohibir los obstáculos que colocaron, verán resultados.

En lo que se refiere a la parte de la zona de Chapulco dice que toda esa zona tiene un fuerte problema de tenencia de la tierra, principalmente ahí, y ante esta situación y las características naturales que tiene la zona, se trabajó conjuntamente con; CONAGUA, Protección Civil, Catastro, la Agencia de Protección al Ambiente, etc., definiendo de manera conjunta: dictámenes para darle solución a la problemática.

Menciona que van a sacar un plano en donde se van a definir, cuáles son los escurrimientos que existen y de ese plano que va firmado por los Secretarios involucrados se sancionará la zona, porque tiene 3 zonas de preservación Ecológica que son: la Calera que es propiedad del Ayuntamiento, el parque Bicentenario de Chapulco y el parque Urbano Tlapacoyan que resguarda este programa parcial.

Dice que hubo un comentario de parte de los Regidores, el cual dice que si los propietarios de la zona de preservación Ecológica estaban enterados de que se les iba decretar la zona como parque Urbano pues es una estancia Municipal y si ellos estaban interesados en la idea o si pudieron asistir a las Consultas, principalmente si se acercaran con ellos para explicarles el tema, porque están declarada la zona como protegida para parque Urbano.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.**- Comenta que es un programa que se ha llevado y se ha mostrado en todas las instancias y cumple técnicamente con todo el procedimiento que se dominan todos los antecedentes y los diagnósticos. En la parte de instrumentación tiene un anexo en referencia a la obligatoriedad de este programa, que sea evaluado y que se pueda tener por primera vez un programa que en que cada año sea evaluado y que las autoridades vean, quien cumplió y quien no cumplió con esos puntos.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.**- Dice que como parte de ese punto (instrumentación) están considerando todos los aspectos, están hablando igualmente de las sanciones y el complemento que se va a considerar y que se está haciendo, por otro lado, un reglamento sobre el reordenamiento del territorio, en donde dentro de ese reglamento se esta hablando de sanciones.

**Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.**- Pregunta, qué ha pasado con la zona de Angelópolis, porque esa área ha quedado con pocas hectáreas y estaban insistiendo en que no se cambiará el uso de suelo, la otra la zona es del Cacahuate que se presentó todo el proyecto y se pudo proteger esa parte.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.**- Contesta que en el caso de Angelópolis hay una instrucción a nivel federal de que no se haga nada en la zona y en la parte del Cacahuate esta considerada como una zona arqueológica, solicitándole al INAAH que se definieran conjuntamente, cual es la zona que existe y se debe resguardar, definiendo los 2 polígonos, que son: zona del norponiente de San Francisco Totimehuacán, marcándose como zona 1 y 2 que es la zona a proteger.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.**- Indica que usó 2 términos que no le quedaron muy claros, primero dijo que se emitió lo del parque Urbano de Tlapacoyan a través de una declaratoria, la cual es una instrumentación operativa del programa y la desconocen, posteriormente dice que deben terminar con precisión el tema de la superficie y ubicación, además de que cada uno de los usos y los propuestos, no se ha visto como ha quedado esa zonificación secundaria que es de una de las dos bases importantes para decidir: si ese programa está totalmente terminado, la otra parte



09 de Noviembre de 2010

que mencionaron es que CONAGUA, la Agencia de Protección al Ambiente, y la Subdirección de Planeación han realizado un trabajo conjunto en donde se emitirá un plano y no lo conocen.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Comenta acerca de los tiempos, no cree que les desde tiempo terminar lo planeado, pues el mismo Consejo puede ser conducto para la nueva Administración de todas las negociaciones y los planteamientos que a veces son muy diferentes a los intereses de la nueva Administración. Añade que queda la parte de la instrumentación no solo la declaratoria sino un manual de operaciones y un plan de manejo.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Contesta que esta es la justificación que se presentó ante los Regidores; Zona de Preservación Ecológica la Calera, Tlapacoyan, parque Centenario, y Sierra del Tenzo, en donde se presentaron cuatro zonas declaradas así por la importancia de su vegetación a nivel Municipio. Posteriormente habrá que delimitar el parque de Chapulco que es proteger y salva guardar esa zona, que ya tiene un diagnóstico de 4 zonas de preservación Ecológica.

Los Consejeros comentan si pueden hacer llegar esa información ya que se las envían después de que se realizó. **Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Responde que en cuanto se de la publicación se hará como lo piden.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Comenta que es una justificación para la declaratoria, eso quiere decir que no hay declaratoria, por otro lado, hay varias líneas: una indica la superficie del polígono con base al programa de Desarrollo Urbano como los conjuntos habitacionales y hay otras que están sobre zonas de asentamientos irregulares y hay una zonas de usos mixtos y no se ve el uso que le están dando.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Responde que la ley exige, una vez que se haga la declaratoria: la posibilidad de otorgar 6 meses para hacer el plan de manejo y ver, cómo se va aprovechar cada una de las zonas. **Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Pregunta, cuál es el estudio que hace el Gobierno del Estado: Preservación Ecológica rescate de Valsequillo o cual, porque después del estudio que se hizo lo cambian a parcial de la zona que se integra con la parte de Preservación Ecológica y esto ocasiona cierta confusión, igualmente desea saber, cuales son las razones que se van a preservar porque es parte de la justificación, no un diagnóstico.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Contesta que son 2 programas: el programa de la Calera y el de Valsequillo no están encimados y son parte de la confusión que se tuvo en una sesión de trabajo.

**Arq. Elodia Márquez Cabrera.-** Pregunta que si ya están aprobadas las declaratorias y si se pueden conocer. **Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Contesta que están aprobados en Comisión de Cabildo y el jueves las van a dar a conocer.

**Arq. Elodia Márquez Cabrera.-** Dice que esta reunión en particular ha sido muy buena, se dieron cuenta de todo lo que tienen y no lo saben, por lo que propone que sería interesante tener una recopilación de todos los instrumentos que se han hecho aprobados o no aprobados, y de cómo se están trabajando. Y solicita que en la próxima reunión de diciembre se de a conocer la aprobación y los antecedentes, que se tenga todo el trabajo, porque han insistido en las reuniones ejecutivas del Consejo en este tipo de situaciones.

**Arq. Ma. Elena García Martínez.-** Contesta que en la parte de las observaciones o para darlo a conocer tuvieron muchos golpeteos por ejemplo: cuando se dio a conocer, algunos fueron por puro interés personal. Añade que se había visto desde el principio, la evaluación que el Gobierno está por terminar para apreciar sus trabajos y hacerlo llegar por escrito, ya que es importante que de igual modo que les envíen por escrito o a la página de Internet todos sus comentarios.

#### ASUNTOS GENERALES



09 de Noviembre de 2010

Los Consejeros comentan que se coordinen los diferentes trabajos y se apoyen a los demás Consejeros para darle seguimiento a los trabajos y situaciones que tienen pendientes. Se acepta la propuesta y se conforma la Comisión por: Urb. Liliana Olmos Cruz, Arq. Arturo Barbosa Prieto, y el Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.** - Propone que se envíe por correo la propuesta a todos los miembros del Consejo y se de a conocer, qué comisiones serán ya que no deben pasar de 3 a 4 Consejeros.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.**-Hace la atenta invitación al taller de Observatorio Urbano Local para Puebla, considerando que es importante que este Consejo esté presente, este va ser en el salón Paraninfo del Carolino de la BUAP los días 6 y 7 de diciembre empieza a las 8.30 de la mañana.

Para finalizar el Presidente del Consejo pide que los Consejeros; Liliana Olmos el Arq. Arturo Barbosa y el Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán sean los responsables de las acciones dentro del Consejo para darle continuidad a los trabajos.

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 14 de Diciembre del 2010.